



Propuesta Política

Alcalde

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Gestión para la remodelación y modernización del Matadero Municipal de Chitré, elevándolo a una planta multimodal de procesamiento de carne animal.
- Tramitación y puesta en marcha de una planta moderna de procesamiento de desechos sólidos y residuos orgánicos, modernizando el proceso de recolección, tratamiento y disposición de la basura. Logrando así la instalación de una nueva planta de tratamiento de reciclaje en Chitré, moderna, ecológica y eficaz, lo cual conlleva a la educación de la población sobre cómo separar la basura.
- Impulsar la gestión de mejoras en el servicio de alcantarillado, agua potable y aguas residuales, continuando su expansión a lugares a los cuales el servicio no llega.

Incrementando los tanques de reserva de aguas municipales.

- Coordinar junto con las instituciones idóneas centros de atención integral para la primera infancia en los corregimientos en los cuales no están habilitados, además de incluir albergues que brinden apoyo, ayuda psicológica, así como tratamientos a víctimas de violencia doméstica y personas con problemas de adicciones.
- Dirigir y coordinar junto a la Región de Salud y la Caja de Seguro Social, eventos de salud guiados a los sectores más vulnerables de los 5 corregimientos, enfocados en la salud preventiva.
- Mejoras y acondicionamiento para la inclusión de infraestructuras en parques, canchas y calles para el deleite de todos los moradores del distrito.
- Estimular a la Cámara de Comercio, la Empresa Hotelera-Restaurantes y los Empresarios Chitreanos en la promoción y construcción de áreas industriales y turísticas en las playas de El Reten y El Agallito para impulsar la economía del distrito.

